

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**61270** *Anuncio de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga relativo a la convocatoria de Subasta Pública para la enajenación de un conjunto de parcelas sitas en el entorno del Hotel "Los Álamos", propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), sita en Carretera Cádiz, km. 228, Torremolinos, Málaga.*

La Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga anuncia convocatoria de subasta pública para la enajenación de un conjunto de parcelas sitas en el entorno del hotel "Los Álamos" en Torremolinos, Málaga, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, cuya enajenación ha sido autorizada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con fecha 3 de agosto de 2017.

Objeto de la subasta:

Enajenación de un conjunto de parcelas sitas en el entorno del hotel "Los Álamos", propiedad de la TGSS, que a continuación se describen, con sujeción a las condiciones siguientes:

INMUEBLE n.º 1

- Registral: Se compone de cinco fincas registrales con los siguientes datos:

Registro Propiedad de Málaga n.º 10: Tomos 695, 717 y 717; libros 586, 604 y 604; Folios 222, 172 y 174; Fincas 15650/A, 17914/A y 17916/A; Inscripción 1.ª, respectivamente. Las superficies de estas parcelas son: 6.372,41 m<sup>2</sup>, 3.382,80 m<sup>2</sup> y 1.858 m<sup>2</sup>, respectivamente.

Además se incluyen en la superficie del hotel, las Fincas Registrales 21740B (antes 17918/A), del mismo Registro n.º 10, al Tomo 2030; libro 202; folio 200; Inscripción 1ª que figura con 2.346,72 m<sup>2</sup> y parte de la Finca Registral 21734/B (antes 17908/A), al Tomo 2030; Libro 202; Folio 194; Inscripción 1.ª con 4.555,85 m<sup>2</sup> de los cuales sólo 1.855,85 m<sup>2</sup> forman parte del inmueble.

Su superficie registral es de 15.815,78 m<sup>2</sup>. La superficie construida es de 2.474 m<sup>2</sup>.

- Catastral:

Ref. Catastral: 6966003UF6566N0001ZD. Superficie parcela: 15.478 m<sup>2</sup>. Superficie construida: 9.302 m<sup>2</sup>. Uso: Hotelero. Ocupación: Vacío.

Estas cinco fincas registrales se encuentran unidas "físicamente" y se recogen en una única referencia catastral.

Enclavado en esta parcela del hotel, se ubica un Centro de Transformación de Endesa, con Referencia Catastral 6966002UF6566N0001SD y 13m<sup>2</sup> de superficie de suelo y construida.

INMUEBLE n.º 2

Parcela colindante por la orientación este, con la anterior y únicamente separadas por una futura vía pública, que se abrirá entre ambas que ocupará tras su presumible cesión al Ayuntamiento de Torremolinos, una franja en su

orientación oeste.

- Registral: Se compone de siete fincas registrales con los siguientes datos:

Registro Propiedad de Málaga nº 10: Tomo 695; Libro 586; Folios 10, 22, 75, 85, 95 y 105; Fincas 903/B, 905/B, 907/B, 909/B, 911/B Y 913/B; Inscripción 5.<sup>a</sup>, respectivamente. Superficies de las parcelas: 422,50 m<sup>2</sup>, 487,50 m<sup>2</sup>, 567,50 m<sup>2</sup>, 500 m<sup>2</sup>, 500 m<sup>2</sup> y 555 m<sup>2</sup> respectivamente, lo cual arroja una superficie registral total para el conjunto de la parcela colindante con el "Hotel" de 3.032 m<sup>2</sup>.

Además se incluye en esta parcela una parte de 900m<sup>2</sup> de la Finca Registral 21734/B (antes 17908/A) en el mismo Registro nº 10, al Tomo 2030; Libro 202; Folio 194; Inscripción 1.<sup>a</sup> que forma parte de este inmueble

La superficie total registral de este inmueble es por tanto de 3.932,50 m<sup>2</sup>. Superficie construida: 70 m<sup>2</sup> de almacén en desuso y pésimo estado.

- Catastral:

Ref. Catastral: 7166001UF6576N0001AJ. Superficie parcela: 4.305 m<sup>2</sup>. Superficie construida: 70 m<sup>2</sup>. Uso: Almacén. Ocupación: Vacío.

Las siete parcelas se encuentran unidas "físicamente" y se recogen en una única referencia catastral.

INMUEBLE N.º 3

Parcela R-3.1 resultante de la reparcelación del Sector SUP. R-2.6

- Registral:

Registro Propiedad de Málaga n.º 10. Torremolinos 2.º: Tomo: 2020; Libro: 192; Folio: 116; Finca 5595, Inscripción 1.<sup>a</sup>. Superficie: 18.894,68 m<sup>2</sup>.

- Catastral:

Ref. Catastral: 7164101UF6576S0001TW. Superficie parcela: 18.439 m<sup>2</sup>. Superficie construida: Solar sin construcción.

- Datos Urbanísticos: Urbano. Plan General de Ordenación Urbana de Torremolinos. Clasificado como suelo urbano consolidado. Calificado para uso residencial. Nivel 1. Ordenanza CJ-7 dentro del PPO del sector. Vivienda plurifamiliar y unifamiliar aislada, comercial en planta baja y hotelero.

CARGAS:

Esta finca se encuentra afectada por el Plan Hidrológico de la Cuenca Mediterránea Andaluza (Real Decreto 11/2016, de 8 de enero, BOE 22/01/16). Dicho Plan ha sido recurrido ante el Tribunal Supremo por la Junta de Compensación del Sector R 2.6 del PGOU de Torremolinos.

INMUEBLE nº 4

- Registral:

Registro Propiedad de Málaga nº 10 Torremolinos: Tomo: 2100; Libro: 272; Folio: 179. Finca Registral 4498. Inscripción 1.<sup>a</sup>. Superficie: 1.901,61 m<sup>2</sup>

- Catastral:

Ref. Catastral: 6960401UF6566S0001SZ. Superficie parcela: 1.903 m<sup>2</sup>.

Superficie construida: Solar sin construcción.

.- Datos Urbanísticos: Urbano. Plan General de Ordenación Urbana de Torremolinos. Clasificado como suelo urbano consolidado. Nivel 1.

Ordenanza CJ-7 dentro del PPO del sector. Vivienda plurifamiliar y unifamiliar aislada, comercial en planta baja y hotelero.

INMUEBLE nº 5

Se compone de tres Fincas Registrales con los siguientes datos:

.- Registral:

Registro Propiedad de Málaga 10 Torremolinos: Tomo: 2030, 2030,2030; Libro: 202,202, 202; Folio: 194,196, 198; Inscripción 1ª, 1ª,1ª; Finca Registral: 21734/B (parte) (antes 17908/A); 21736/B (antes 17910/A) y 21738/B (antes 17912/A) respectivamente, con superficies: 1.800 m2; 26.740,37 m2 y 16.367,97 m2.

.- Catastral:

FR: 21734/B: Ref. Catastral: 6963120UF6566S0001JZ. Superficie parcela: 1.984 m2. Superficie construida: Solar sin construcción.

FR 21736/B: Compuesta por las siguientes fincas catastrales:

Ref. Catastral: 7365801UF6576N0001XJ. Superficie parcela: 5.016 m2. Superficie construida: Solar sin construcción

Ref. Catastral: 7364101UF6576S0001SW. Superficie parcela: 20.574m2. Superficie construida: Solar sin construcción

FR 21738/B: Compuesta por las siguientes fincas catastrales:

Ref. Catastral: 7363101UF6576S0001UW. Superficie parcela: 11.201m2. Superficie construida: Solar sin construcción

Esta referencia catastral incluye también la 7363101UF6576S0001YQ (calificada como Suelo NURP-DPH según plano P.2.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Torremolinos).

Ref. Catastral: 7263101UF6576S0001GW. Superficie parcela: 1.986 m2. Superficie construida: Solar sin construcción

Ref. Catastral: 6963119UF6566S0001SZ. Superficie parcela: 4.091m2. Superficie construida: Solar sin construcción

.- Datos Urbanísticos: Urbano. Plan General de Ordenación Urbana de Torremolinos. Sector de Suelo Urbano No Consolidado 4 (SUNC-4). Clasificado como suelo urbanizable programado. Uso característico residencial. Nivel 1.

Ordenanza CJ (Ciudad Jardín) /UAS (Zona de vivienda unifamiliar aislada) El planeamiento de desarrollo es PPO con proyecto de reparcelación y de urbanización. Vivienda libre (70%) y protegida (30%).

CARGAS:

La finca 21738/B se encuentra afectada por el Plan Hidrológico de la Cuenca Mediterránea Andaluza (Real Decreto 11/2016, de 8 de enero, BOE 22/01/16). Dicho Plan ha sido recurrido ante el Tribunal Supremo por la Junta de

Compensación del Sector R 2.6 del PGOU de Torremolinos.

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipo mínimo de licitación: Catorce millones trescientos veintinueve mil euros (14.329.000,00 €)

Fianza a constituir de un 5% del tipo de licitación: Setecientos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta euros (716.450,00 €)

El acto de la subasta tendrá lugar el día 17 de noviembre de 2.017 a las 12:00 horas en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, C/ Ingeniero de la Torre Acosta, 5 – Málaga.

El Pliego de condiciones por los que se ha de regir la subasta se facilitará a los interesados en la Sección de Servicios Generales y Patrimonio de esta entidad, ubicada en la 4ª planta del mismo edificio de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (teléfono 952619583/84, fax 952619581) en horario de 9 a 14 horas. Igualmente podrá descargarse desde la página [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

El inmueble podrá ser visitado previa petición a la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Los interesados podrán asimismo presentar proposiciones en sobre cerrado hasta las 11 horas del día 17 de Noviembre de 2017 en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, C/ Ingeniero de la Torre Acosta, nº 5, de Málaga.

...

Málaga, 18 de octubre de 2017.- La Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga, P.D., el Secretario Provincial.

ID: A170075256-1